

Consejo de Monumentos Nacionales sostuvo ayer reunión extraordinaria para abordar *impasse*: CMN admite "errores" en anuncio sobre plinto de Baquedano y señala que no ha recibido propuestas sobre su destino final

MACARENA CERDA M.

La molestia y la preocupación de los consejeros fue la tónica durante las casi dos horas que duró la reunión extraordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) convocada para la jornada de ayer. El objetivo era revisar los términos del acuerdo y la manera en que el pasado 7 de febrero se comunicó la decisión del retiro del plinto de la estatua del general Manuel Baquedano y su eventual reubicación.

"El comunicado era impreciso, se prestaba para interpretaciones erróneas respecto de lo que se había acordado realmente", advierte el consejero Francisco Herrera, representante del Colegio de Arquitectos de Chile A.G., acerca del reporte difundido por el propio organismo técnico del Estado.

Concuerda la consejera Cecilia García-Huidobro, del Instituto de Conmemoración Histórica, quien afirma que "todo lo que ha salido no se condice con lo que realmente ocurrió en esa sesión (del 5 de febrero) (...). El mensaje que se entendió es que nosotros habíamos aprobado el traslado del monumento, lo cual nunca fue ni siquiera discutido".

Según se leía en la cuestionada publicación de la propia entidad, "con un amplio acuerdo, el CMN acogió la solicitud del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de retirar el monumento del general Baquedano, considerando las sugerencias realizadas por Defensa, en miras a su restauración y un espacio que garantice su preservación y exhibición pública".

Dicho comunicado también mencionaba tres posibles lugares para el destino final de la obra: la Plaza Ercilla (Santiago), frente a la Escuela Militar (Las Condes) y el bandejón central de la Alameda, donde se sitúa la estatua del general Manuel Bulnes.

El reclamo por la forma en que se entregó esta información fue el principal punto abordado durante la reunión extraordinaria, que se efectuó de manera virtual, mientras la subsecretaria de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez, quien preside el CMN, permaneció en la sede del consejo, en el Palacio Pereira.

"Era una situación que veíamos venir", prosigue el consejero Herrera, quien añade que "el CMN se ha visto afectado, por diversos motivos, con noticias que no son provechosas para su fin, y no hemos sido capaces de transmitir con claridad cuál es nuestro rol (...). Tenemos mucho que mejorar, hay mucho que mejorar en términos comunicacionales".

"El Mercurio" solicitó conversar con la subsecretaria Pérez, pero su equipo comunicacional argumentó que la autoridad tenía la agenda llena.

"Ante los errores..."

Una hora después de que culminó la reunión, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural —dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio— emitió una comunicación, en la que planteaba que "ante los errores a los que pueda haber dado lugar el comunicado respecto a la sesión del pasado

El organismo plantea que "sobre la ubicación final del conjunto escultórico aún no ha ingresado al consejo una solicitud al respecto" y que la votación del 5 de febrero solo tuvo como objetivo pronunciarse acerca de su retiro para ser restaurado.



FUTURO.—El siguiente paso para el plinto será determinado por una nueva solicitud del MOP para presentar cómo será el proceso de retiro y restauración.



SESIÓN.—La reunión extraordinaria fue vía remota y se extendió durante casi dos horas. En la foto, el Palacio Pereira, sede del CMN.

miércoles 5 de febrero, el CMN cumple con precisar que solamente se pronunció conforme respecto a la solicitud de iniciar el proceso para el traslado del plinto del monumento al general Baquedano para su restauración, en el marco del proyecto Nueva Alameda".

En la misma línea, sostuvo que la Ley N° 4.328, del 27 de marzo 1928, que erige el monumento público al general Baquedano, "establece que este debe ser instalado en la ciudad de Santiago, por lo que cualquier solicitud futura sobre su ubicación deberá cumplir con esta condición y lo dispuesto en la Ley N° 17.288 (sobre Monumentos Nacionales), velando que ello se realice con las condiciones necesarias para asegurar su adecuada conservación y respetando el marco normativo vigente".

Asimismo, mencionó que "sobre la ubicación final del conjunto escultórico aún no ha ingresado al consejo una solicitud al respecto".

La próxima sesión de la entidad, programada para dentro de dos semanas, volverá a abordar esta temática, según fuentes cercanas al conflicto.

Cómo trasladarlo, aún pendiente

La consejera García-Huidobro remarca que lo que "realmente se aprobó" en la sesión del 5 de febrero fue la idea del traslado del plinto para su restauración, "pero igual se tenía que ingresar todavía la propuesta técnica para ese traslado. Lo que se aprobó es la idea de moverlo para restaurarlo, pero de ahí todavía viene la aprobación de la tecnología

con que se va a trasladar".

El consejero Felipe Gallardo, representante del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile, dice que, posterior a este paso, "el MOP tiene que adjuntar, para una autorización definitiva, el procedimiento de desarme y de traslado del plinto, además de indicar el lugar donde lo van a poner, cómo van a hacer el diagnóstico y todo el detalle".

Sobre los costos monetarios que tendrá esta operación aún no hay claridad, pero se espera cumplir con los primeros pasos antes descritos para generar un presupuesto.

"Su historia va a estar resguardada"

Con base en esta disyuntiva, la ministra vocera de Gobierno (s), Aisén Etcheverry, sostuvo que "no nos parece que sea un espacio de polémica política, porque tiene que ver precisamente con la historia que somos y que dejamos. Ese va a ser el espíritu con el cual se va a llevar adelante esta conversación, escuchando, por supuesto, al CMN, que es la autoridad técnica con competencias en la materia, y tratando de avanzar en algo que les dé tranquilidad a los chilenos, de que su historia va a estar resguardada, de que su ciudad va a funcionar bien, y de que quienes tienen que ser reconocidos lo van a ser en el espacio con toda la visibilidad y respeto que merecen".



La subsecretaria de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez.

Carolina Pérez, la subsecretaria frenteamplista que encabeza Patrimonio Cultural

Militante del Frente Amplio, Carolina Pérez asumió como subsecretaria de Patrimonio Cultural en septiembre de 2022, tras los casi seis meses de gestión de Paulina Soto (entonces en RD).

Como parte de las obligaciones de su cargo, la licenciada en Letras de la U. Católica y máster en Participación, Poder y Cambio Social del Instituto de Estudios del Desarrollo de la U. de Sussex también encabeza el CMN.

En dicha calidad, el pasado 5 de febrero se pronunció a favor de retirar el monumento de Baquedano para su restauración, tras lo cual comentó que "hemos valorado que Defensa y el Ejército hayan presentado una terna de ubicaciones, en donde el monumento estabamos tres allí", escribió.

En octubre de 2020, en un mensaje en X (entonces Twitter), se refería al lugar como "Plaza Dignidad": "Después me fui a la Plaza Dignidad y me sonreí sola pensando que probablemente estábamos los tres allí", escribió.

Ya en 2021, cuando era candidata a la Convención Constitucional, se fotografió sobre el plinto de la vandalizada estatua de Diego de Almagro, que había sido arrancada de la base durante el estallido. "Nos subimos a un espacio que históricamente ha sido solo para los hombres, los monumentos. Activemos un proyecto histórico de transformación de la sociedad, tiene que ser feminista y ecológica", señaló en la misma red social.

Previo a desempeñarse como subsecretaria, Pérez fue asesora de la Presidencia (marzo a septiembre de 2022), asesora de Beatriz Sánchez, jefa de gabinete del senador Juan Ignacio Latorre (FA), coordinadora de Participación Ciudadana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, y directora nacional de Dirigentes y Líderes Sociales de Techo, entre otras labores.

Carlos Maillet: "¿Se puede restaurar en el lugar? Sí"

Una de las razones esgrimidas en la aprobación que dio el CMN para mover la pieza artística fue su restauración. Hoy, solo el plinto permanece en la plaza, por lo que sería retirado como fue el resto del conjunto escultórico. Sin embargo, algunos especialistas plantean que no debería ser necesario su retiro.

Para Carlos Maillet, exdirector nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (2019-2022), antes de cualquier decisión, "hay que tener una consulta ciudadana. Esto no puede ceñirse solamente a una resolución de un proyecto constructivo de infraestructura".

El también director de Arte y Conservación del Patrimonio de la U. San Sebastián afirma que hubo una decisión política, "porque las condiciones técnicas de restaurarlo en el mismo lugar sin necesidad de moverlo también se podrían evaluar; podrían ser parte, incluso, de la discusión. O si el proyecto Nueva Alameda requiere moverlo, que se instale en el lugar definitivo, que es Baquedano".

"En general, los monumentos, el patrimonio artístico, se restauran en los lugares donde están", precisa.

Y sigue: "¿Por qué hay esa solicitud de restauración? Yo diría primero hacer los estudios, si se puede restaurar en el lugar, ¿eso se puede hacer? O sea, ¿se puede restaurar en el lugar? Sí".